



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)  
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

**LESAKA**

**Aprobación inicial de modificación de ordenanzas fiscales para el año 2019**

En la sesión que el Pleno de este Ayuntamiento celebró el día 21 de septiembre de 2018, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1 °) Aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2019, en la forma en que consta en el expediente.
- 2°) Que se someta el presente acuerdo a información pública durante treinta días, previa inserción de edictos en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En caso de que no se formularsen, la modificación de ordenanzas se entenderá definitivamente aprobada.”

Lesaka, 25 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José Luis Echegaray Andueza.

